

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

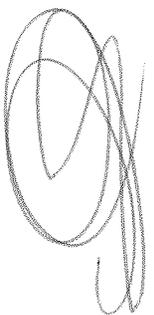
**TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2019
18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **10:10 diez horas con diez minutos** del día 18 de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve se da inicio a la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

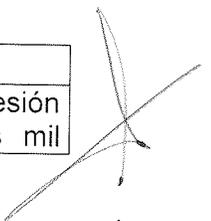


El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

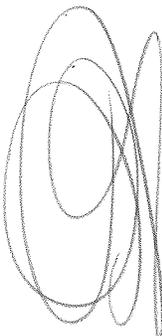
| | |
|-----|---|
| I. | Lista de asistencia y declaratoria de quórum. |
| II. | Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil |

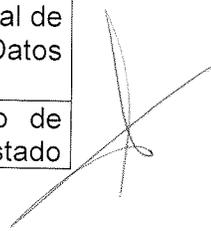


ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|-------|--|
| | diecinueve. |
| III. | <p>Cuenta al Pleno de:</p> <p>A) Los escritos que contienen recursos.</p> <p>B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 11 al 17 de septiembre del año en curso.</p> |
| IV. | <p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los recursos de revisión 1461/2019, 1744/2019, 1780/2019, 1786/2019, 1789/2019, 1795/2019, 1805/2019, 1813/2019, 1822/2019, 1828/2019, 1837/2019, 1840/2019, 1846/2019, 1849/2019, 1852/2019, 1856/2019, 1858/2019, 1861/2019, 1864/2019, 1867/2019, 1873/2019, 1876/2019, 1879/2019, 1882/2019, 1888/2019, 1912/2019, 1915/2019, 1921/2019, 1945/2019, 1977/2019, 2013/2019, 2020/2019, 2038/2019, 2088/2019, 2094/2019, 2096/2019, 2105/2019, 2109/2019, 2116/2019, 2123/2019, 2124/2019, 2139/2019, 2142/2019, 2151/2019, 2154/2019, 2166/2019, 2169/2019, 2178/2019, 2181/2019, 2184/2019, 2187/2019, 2188/2019, 2189/2019, 2190/2019, 2192/2019, 2199/2019, 2204/2019, 2205/2019, 2208/2019, 2213/2019, 2241/2019, 2243/2019, 2276/2019, 2280/2019, 2289/2019, 2297/2019 y 2337/2019.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 2537/2018, 79/2019, 143/2019, 699/2019, 702/2019, 938/2019, 1040/2019, 1052/2019, 1073/2019, 1127/2019, 1196/2019, 1350/2019, 1440/2019, 1668/2019, 1689/2019, 1696/2019 y 1740/2019.</p> <p>C) De los recursos de transparencia 300/2019, 352/2019, 355/2019, 356/2019, 358/2019, 359/2019, 361/2019, 364/2019, 367/2019, 370/2019, 374/2019, 376/2019 y 404/2019.</p> |
| V. | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la metodología de verificación de cumplimiento del principio de información de 36 sujetos obligados del Estado de Jalisco, 2019. |
| VI. | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se da inicio a los procedimientos de verificación de cumplimiento del principio de información de 36 sujetos obligados del estado de Jalisco, 2019. |
| VII. | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se designa al Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa, para representar a la Presidenta del Pleno de este Instituto, en la Segunda Sesión Ordinaria 2019, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. |
| VIII. | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado |





ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|------|---|
| | de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 6, del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales , relativo a "Modificaciones y adiciones a los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia sobre la conservación de la información del SIPOT en la PNT" |
| IX. | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se propone a la Coordinación de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la candidatura de dos Comisionados para representar a la Región, en el Colegio Electoral para el Proceso Electivo del 2019. |
| X. | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la redistribución del turno de los recursos que se sustancian ante el Instituto, en su calidad de Organismo Garante. |
| XI. | Asuntos Varios. |
| XII. | Clausura de la sesión. |

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto a este orden del día que fue circulado y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.



“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve y si se puede aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura pregunto ¿si existe algún comentario respecto a esta acta y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario Ejecutivo, recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expediente y que les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

| Recursos de Revisión | |
|----------------------|--|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 2476/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo |
| 2434/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Colotlán |
| 2455/2019 | Ayuntamiento Constitucional de El Salto |
| 2464/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara |
| 2437/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos |
| 2446/2019 | Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Bolaños |
| 2443/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Tonalá |
| 2440/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres |
| 2461/2019 | Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco |
| 2500/2019 | Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena |
| 2473/2019 | Consejo de la Judicatura |
| 2497/2019 | Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social |
| 2479/2019 | Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio |
| 2482/2019 | |
| 2485/2019 | |

ACTA DEL PLENO

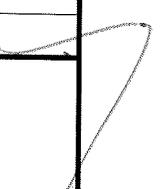
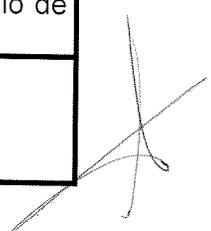
ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|-----------|---|
| 2488/2019 | |
| 2491/2019 | |
| 2458/2019 | DIF Municipal de San Martín de Bolaños |
| 2467/2019 | |
| 2470/2019 | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción |
| 2494/2019 | |
| 2449/2019 | Secretaría General de Gobierno |
| 2452/2019 | Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco |

| Recursos de Transparencia | |
|----------------------------------|--|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 0432/2019 | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| 0435/2019 | Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco |
| 0438/2019 | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco |

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

| Recursos de Revisión | |
|-----------------------------|---|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 2447/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Amatlán |
| 2435/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Colotlán |
| 2453/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara |
| 2450/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno |
| 2456/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Tonalá |
| 2441/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres |
| 2462/2019 | Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco |
| 2501/2019 | Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena |
| 2498/2019 | Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social |
| 2459/2019 | |
| 2480/2019 | |
| 2483/2019 | Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio |
| 2486/2019 | |
| 2489/2019 | |
| 2492/2019 | |
| 2474/2019 | Fideicomiso para la Protección del Estero de El Salado y el Desarrollo de las Áreas Colindantes |
| 2465/2019 | |
| 2468/2019 | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción |
| 2471/2019 | |

ACTA DEL PLENO

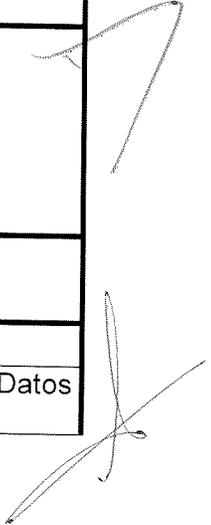
ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|-----------|-----------------------------------|
| 2477/2019 | Fiscalía Estatal |
| 2495/2019 | Secretaría de la Hacienda Pública |
| 2444/2019 | Servicios de Salud Jalisco |
| 2438/2019 | Sistema de Tren Eléctrico Urbano |

| Recursos de Transparencia | |
|----------------------------------|--|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 0430/2019 | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| 0433/2019 | |
| 0436/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado |
| 0439/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán |

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

| Recursos de Revisión | |
|-----------------------------|--|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 2442/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara |
| 2436/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos |
| 2460/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche |
| 2451/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto |
| 2439/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo |
| 2454/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Zapopan |
| 2463/2019 | |
| 2472/2019 | Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande |
| 2457/2019 | Consejo de la Judicatura |
| 2496/2019 | |
| 2493/2019 | Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar |
| 2445/2019 | Contraloría del Estado |
| 2478/2019 | Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio |
| 2481/2019 | |
| 2484/2019 | |
| 2487/2019 | |
| 2490/2019 | |
| 2466/2019 | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción |
| 2469/2019 | |
| 2448/2019 | Fiscalía Estatal |
| 2433/2019 | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|-----------|--|
| 2499/2019 | Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) |
| 2475/2019 | Universidad de Guadalajara |

| Recursos de Transparencia | |
|----------------------------------|--|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 0431/2019 | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| 0434/2019 | |
| 0437/2019 | |

*Finalmente doy cuenta, Presidenta, señores Comisionados, del recurso de transparencia radicado con el número **432/2019**, que remite la Ponencia de la Presidenta Cynthia Patricia Cantero, para someter a consideración de este Pleno y en su caso, la aprobación correspondiente de la excusa para conocer del mismo, en lo que ve al periodo de instrucción y la votación de la resolución definitiva correspondiente del citado recurso, pues impugnan actos de este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales. Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta, señores comisionados."*

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

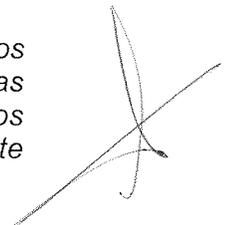
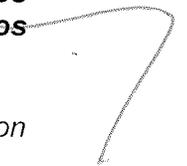
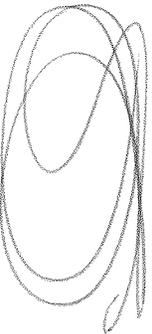
El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se tienen por recibidos los recursos mencionados y se aprueba por unanimidad, la excusa en los términos también señalados.***

Secretario por favor, le pido que nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, en el primer oficio, el Congreso de Jalisco, remite dos consultas jurídicas, la primera de ellas en relación a las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, relativo a los procedimientos de responsabilidad administrativa, y la segunda consulta, referente



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

a las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados y que hayan causado estado;

En el segundo oficio, Transparencia A.C. también remite una consulta jurídica a fin de saber si es procedente presentar solicitudes de información pública a través de redes sociales oficiales de los sujetos obligados, tales como twitter y Facebook.

En los siguientes oficios, Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Fiscalía del Estado, Secretaría de Administración, Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Coordinación General Estratégica de Seguridad y Secretaría de Seguridad, Ayuntamiento de Zapopan, Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal, Consejo Municipal contra las Adicciones de Tlaquepaque, Tribunal de Justicia Administrativa, Coordinación General de Transparencia, Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Ayuntamiento de la Barca, todos ellos informan días inhábiles y datos de contacto.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, solamente poner a consideración del Pleno, en cuanto a los oficios que son relacionados con las consultas jurídicas, éstas sean turnadas a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia del Iteí, para que realicen el análisis correspondiente.

¿Pregunto si existe alguna observación?

Espera observaciones

¿Ninguna?, por lo que pregunto ¿su voto? En sentido nominal.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que, **se tienen por recibidos los oficios y se aprueba por unanimidad turnar los oficios que fueron presentados como consultas jurídicas a las Direcciones mencionadas.**

Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de oficialía de partes, siendo la siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| CORRESPONDENCIA RECIBIDA | |
|--|------------------|
| Fecha | Folios |
| Miércoles 11 once de septiembre del año 2019 y hasta el martes 17 diecisiete de septiembre del año en curso. | Del 9751 al 9999 |

Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna. Por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia mencionada.

*Y continuando con el **IV (CUARTO) punto** del orden del día, le pido por favor Secretario dé lectura de las propuestas de resolución, respecto de las inconformidades que fueron presentadas por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceder a la información pública.”*

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión admitidos en días pasados:

LA PRIMERAS 02 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

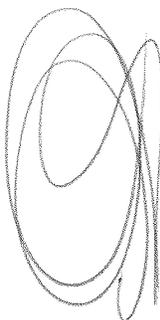
| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2124/2019 y su acumulado 2130/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Respecto al recurso de revisión 2124/2019, se modifica la respuesta del sujeto obligado y se le requiere, por lo que ve al recurso de revisión 2130/2019 se sobresee |

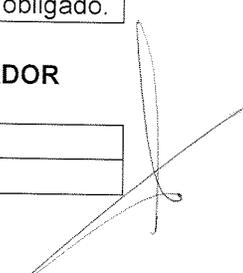
2

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2181/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Lagos de Moreno |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

| | |
|------------------------|-------------------------------|
| Expediente | Recurso de Revisión 2243/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Juanacatlán |





ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|-------------------|---|
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

**LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO
CYNTHIA PATRICIA CANTERIO PACHECO**

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 1744/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de El Salto |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido |

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA
PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2139/2019 |
| Sujeto obligado | Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido |

2

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2154/2019 |
| Sujeto obligado | Secretaría de Administración |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido |

3

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2205/2019 |
| Sujeto obligado | Secretaría General de Gobierno |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido |

**LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR
ROMERO ESPINOSA**

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2276/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Zapopan |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA
PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2178/2019 |
| Sujeto obligado | Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

2

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2184/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Lagos de Moreno |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto |





ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|------------------------|---|
| | obligado. |
| 3 | |
| Expediente | Recurso de Revisión 2190/2019 |
| Sujeto obligado | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 1786/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

2

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 1837/2019 |
| Sujeto obligado | Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

3

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 1852/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de San Marcos |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

4

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 1876/2019 |
| Sujeto obligado | Fiscalía Estatal |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

5

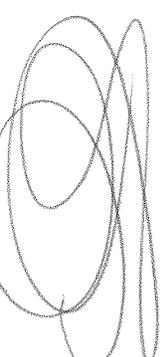
| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 1888/2019 |
| Sujeto obligado | Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

LAS SIGUIENTES 11 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1461/2019 |
| Sujeto obligado | Contraloría del Estado |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

2

| | |
|-------------------|-------------------------------|
| Expediente | Recurso de Revisión 1805/2019 |
|-------------------|-------------------------------|





ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|------------------------|--|
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Zapopan |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2204/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Zapopan |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

4

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1856/2019 |
| Sujeto obligado | Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

5

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2096/2019 |
| Sujeto obligado | Congreso del Estado |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

6

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2105/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Sayula |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

7

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2123/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

8

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2189/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento El Limón |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

9

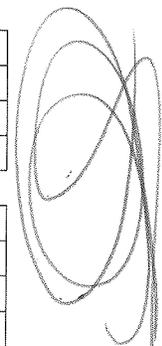
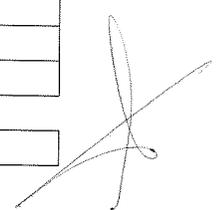
| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2192/2019 |
| Sujeto obligado | Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapotlán El Grande |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

10

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2213/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Teocaltiche |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

11

| | |
|-------------------|-------------------------------|
| Expediente | Recurso de Revisión 2297/2019 |
|-------------------|-------------------------------|

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|------------------------|---|
| Sujeto obligado | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

LAS SIGUIENTES 16 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1977/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Guadalajara |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2013/2019 |
| Sujeto obligado | Contraloría del Estado |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2088/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Teocaltiche |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

4

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2094/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Guadalajara |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

5

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2109/2019 |
| Sujeto obligado | Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

6

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2280/2019 |
| Sujeto obligado | Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

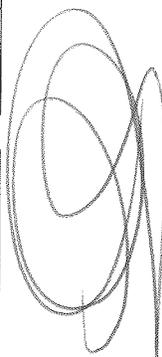
7

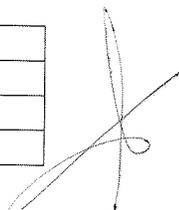
| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2142/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Atotonilco el Alto |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

8

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2151/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Lagos de Moreno |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

9





ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2166/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tonalá |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

10

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2169/2019 |
| Sujeto obligado | Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

11

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2187/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Acatlán de Juárez |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

12

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2199/2019 |
| Sujeto obligado | Secretaria General de Gobierno |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

13

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2208/2019 |
| Sujeto obligado | Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

14

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2241/2019 |
| Sujeto obligado | Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

15

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2289/2019 |
| Sujeto obligado | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

16

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2337/2019 |
| Sujeto obligado | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

LAS SIGUIENTES 24 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1780/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Tonalá |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2116/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Tonalá |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1789/2019 |
| Sujeto obligado | Servicios de Salud Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

4

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1813/2019 |
| Sujeto obligado | Servicios de Salud Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

5

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1822/2019 |
| Sujeto obligado | Servicios de Salud Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

6

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1828/2019 |
| Sujeto obligado | Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

7

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1846/2019 |
| Sujeto obligado | Universidad de Guadalajara |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

8

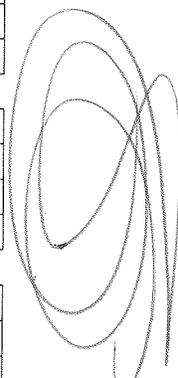
| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1849/2019 |
| Sujeto obligado | Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

9

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1858/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

10

| | |
|-------------------|-------------------------------|
| Expediente | Recurso de Revisión 1861/2019 |
|-------------------|-------------------------------|





ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|------------------------|--|
| Sujeto obligado | Contraloría del Estado |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

11

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1795/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

12

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1840/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

13

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1864/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

14

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2038/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

15

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1867/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

16

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1873/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

17

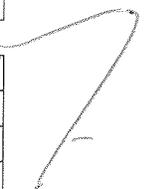
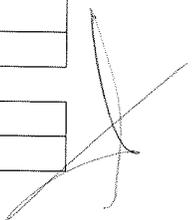
| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1879/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de San Julián |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

18

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1882/2019 |
| Sujeto obligado | Comisión Estatal de Agua de Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

19

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 1912/2019 |
| Sujeto obligado | Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual |

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|------------------------|---|
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |
| 20 | |
| Expediente | Recurso de Revisión 1915/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de El Salto |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |
| 21 | |
| Expediente | Recurso de Revisión 1921/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de El Salto |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |
| 22 | |
| Expediente | Recurso de Revisión 1945/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |
| 23 | |
| Expediente | Recurso de Revisión 2020/2019 |
| Sujeto obligado | Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |
| 24 | |
| Expediente | Recurso de Revisión 2188/2019 |
| Sujeto obligado | Fiscalía Estatal |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de revisión que fueron expuestos.***

Secretario por favor le pido que continúe con el siguiente punto."





El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Presidenta, señores Comisionados, en el punto IV (CUARTO) inciso B) les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia:

LAS PRIMERAS 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 143/2019 y acumulado 146/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Sayula |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1696/2019 |
| Sujeto obligado | Fiscalía Estatal |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1740/2019 y su acumulado 1743/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de El Salto |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

LAS SIGUIENTES 04 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1350/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Sayula |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1440/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Sayula |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1668/2019 |
| Sujeto obligado | Servicios de Salud Jalisco |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

4

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1689/2019 |
| Sujeto obligado | Servicios de Salud Jalisco |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

LAS SIGUIENTES 10 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2537/2018 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de El Limón |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 79/2019 y su acumulado 155/2019 |
| Sujeto obligado | Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 699/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

4

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 702/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

5

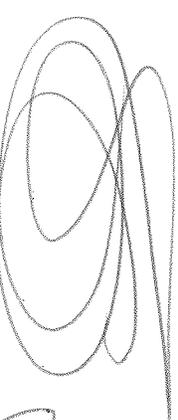
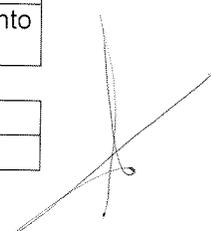
| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 938/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Sayula |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

6

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1040/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Sayula |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

7

| | |
|------------------------|---------------------------------------|
| Expediente | Recurso de Revisión 1127/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Sayula |

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|-------------------|--|
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

8

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1073/2019 |
| Sujeto obligado | Secretaría de Administración |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

9

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1052/2019 |
| Sujeto obligado | Fiscalía Estatal |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

10

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1196/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

Presidenta, son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿pregunto si existe alguna observación?"

(Espera Observaciones)

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

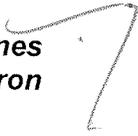
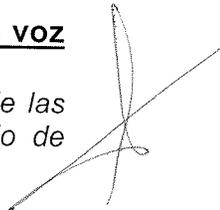
El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión que fueron expuestos."

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del IV (CUARTO) punto inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, admitidos en días pasados, ello de conformidad en lo dispuesto en la Ley de la materia:"

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 300/2019 |
| Sujeto obligado | Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese |

**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO
ROSAS HERNANDEZ**

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 356/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Atengo |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese |

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA
PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 352/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 355/2019 |
| Sujeto obligado | DIF Municipal de Atengo |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese |

3

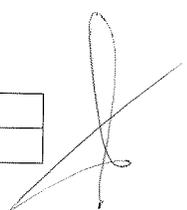
| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 367/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tenamaxtlán |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese |

4

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 370/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tenamaxtlán |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese |

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA
PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Transparencia 359/2019 y su acumulado 362/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tecolotlán |

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|-------------------|--|
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente. |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 374/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tenamaxtlán |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente. |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 404/2019 y sus acumulados 407/2019 y 410/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tenamaxtlán |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente. |

LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 358/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tecolotlán |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente. |

2

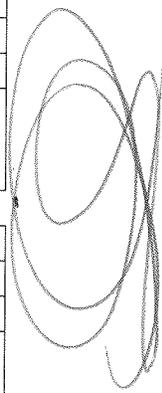
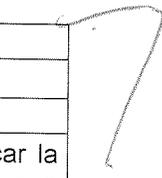
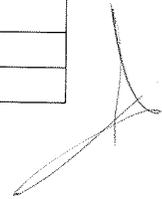
| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 361/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tecolotlán |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente. |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 364/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tecolotlán |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente. |

4

| | |
|------------------------|--------------------------------------|
| Expediente | Recurso de Transparencia 376/2019 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Ameca |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

| | |
|-------------------|--|
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente. |
|-------------------|--|

Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para las votaciones.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad, las resoluciones a los recursos de transparencia que fueron mencionados.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que si Presidenta, continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba la metodología de verificación de cumplimiento del principio de información de 36 sujetos obligados del Estado de Jalisco, 2019.*

Este acuerdo doy cuenta que se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

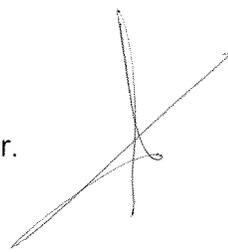
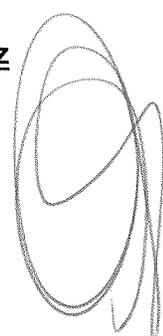
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

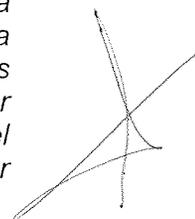
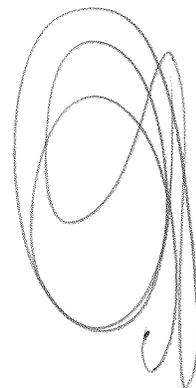
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que, se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido al Secretario por favor, realice las gestiones correspondientes para la publicación del presente acuerdo en la página oficial del Instituto.”

Previo a continuar con el desarrollo de la sesión, y si no existe inconveniente, cedo el uso de la voz al Director de Protección de Datos Personales, Ricardo De Alba Moreno, a efecto de realizar el proceso de selección de los sujetos obligados que se van a verificar en este ejercicio actual del 2019, adelante.”

El Director de Protección de Datos Personales, Ricardo Alfonso de Alba Moreno en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, Comisionados, buenos días pues el día de hoy vamos a presentarles la metodología, bueno las verificaciones, como va a ser el proceso, sobre las verificaciones en materia de protección de datos 2019 dos mil diecinueve; en este procedimiento vamos a verificar lo que es el aviso de privacidad en tres parámetros, momento en que se pone a su disposición, el contenido del aviso de privacidad y el contenido formal, ¿Por qué creemos que es importante el aviso de privacidad? Porque es el primer contacto que tienen los sujetos obligados con los titulares de los datos, con su información, es decir, los habitantes del Estado de Jalisco, hicimos una sectorización de los sujetos obligados a verificar, derivado de un acuerdo que aprobó el Pleno donde hace una sectorización respectiva al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Judicial, Organismos Autónomos, Administración Pública Municipal, Partidos políticos, otros Órganos de la Zona Metropolitana de Guadalajara al interior del Estado, dando un total de 36 treinta y seis verificaciones, de un universo de 430 cuatrocientos treinta, por qué vamos a hacer 36 treinta y seis verificaciones y estas se concentran de la siguiente manera: De acuerdo a información del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los diez municipios que conforman la zona metropolitana de Guadalajara, comprenden el 62% sesenta y dos por ciento de la población, es por eso que 22 veintidós de las verificaciones a realizar, van a ser de la zona metropolitana de Guadalajara y las restantes van a ser del interior del Estado, es de señalar que se excluyeron de esta verificación los sujetos obligados que ya fueron verificados en el anterior procedimiento y también no vamos a verificar lo que son los sindicatos, ni personas físicas, jurídicas o morales que realicen actos de autoridad, ¿Por qué? Porque estos entes son regulados por la Ley Federal de Protección de Datos Personales, esta insaculación es de una manera aleatoria que es a través de Excel, que son fórmulas que todo mundo conoce, nos basamos en el catálogo de datos personales que tenemos publicado en nuestra página de internet, por lo tanto vamos a empezar con la primera insaculación, por lo que respecta al Poder Legislativo, que comprende a solo 2 dos sujetos obligados que es la Auditoría superior de Jalisco y el Congreso del Estado, el Congreso del Estado fue ya verificado en el anterior procedimiento, por lo tanto automáticamente verificaríamos a la Auditoría superior del Estado de Jalisco, por lo que concentra al Poder Ejecutivo, aquí en la tabla de Excel, podemos poner las fórmulas que nos dan el proceso aleatorio que está dividido por cuantiles y lo único que tenemos que hacer



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

es poner el número 9 que son los sujetos obligados a verificar del Poder Ejecutivo, arrojándonos:

La Coordinación Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico,
El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco
El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
El sistema de Tren Eléctrico Urbano
El Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
La Agencia de Energía del Estado de Jalisco
El Museo de Exposiciones y Galerías de Jalisco, y
El Fideicomiso Público para el Relleno Sanitario Metropolitano.

Por lo que concierne a la Coordinación general que salió insaculada, vamos a hacer un procedimiento dentro de ella misma, para que nos arroje la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, es el sujeto obligado que vamos a verificar del Poder Ejecutivo.

Avanzamos al Poder Judicial, este tiene 2 dos sujetos obligados, ¿Por qué? porque excluimos al del anterior procedimiento que se verificó al Consejo de la Judicatura, por lo tanto el sujeto obligado a verificar va a ser:

El supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

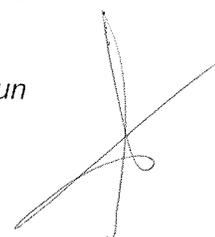
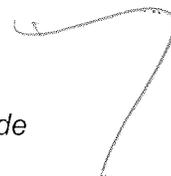
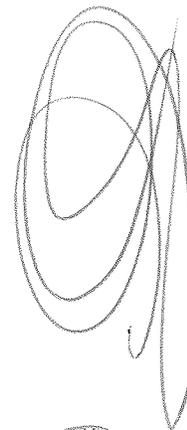
Entre los Organismos Autónomos vamos a verificar a un total de 32 sujetos obligados y el índice aleatorio nos arroja el Instituto electoral y de Participación ciudadana del Estado de Jalisco, perdón la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, es decir, nosotros vamos a ser verificados.

Por lo que sigue a la Administración Pública Municipal, vamos a verificar un total de 6 seis sujetos obligados, arrojándonos:

El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
El Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
El DIF Municipal de Acatlán de Juárez
El Instituto de Alternativa para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga
El Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, y por último
El Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, como ya había sido verificado, vamos a dar otro procedimiento y el que quede en ese cuantil únicamente vamos a desarrollarlo, sería El Patronato Nacional de la Cerámica.

Ahora pasamos al siguiente sector que es de partidos políticos, vamos a verificar un total de 2 sujetos obligados y en este caso serían:

El Partido Movimiento Ciudadano, y
El Comité Directivo Estatal Partido del Trabajo



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

Vamos a pasar a los otros órganos de la zona Metropolitana que estos son 14 catorce de la administración Pública Municipal del Interior del Estado:

*El Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
El Ayuntamiento constitucional de Jocotepec
El Ayuntamiento constitucional de Quitupán
El Ayuntamiento constitucional de Tecolotlán
El Ayuntamiento constitucional de Ayutla
El Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento del Municipio de Magdalena
El sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de la Barca
El DIF Municipal de Arandas
El DIF Municipal de Ocotlán
El DIF Municipal de Tolimán
El DIF Municipal de Tonaya
El DIF Municipal de Amatitán
El Instituto Municipal de la Mujer de Zapotitlán de Vadillo
La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Cota Sur*

Esos serían los 36 treinta y seis sujetos obligados a verificar en el siguiente procedimiento de verificación, que vamos a verificar lo que es el aviso de privacidad con un enfoque al sistema de tratamiento con el responsable, donde adquiere bienes, arrenda y contrata servicios, por mi parte sería todo, muchas gracias."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Muchas gracias, nada más les voy a pedir la lista, bueno pues muchas gracias, prácticamente estos 36 treinta y seis sujetos obligados que se eligieron de manera aleatoria a través del proceso en el que fueron testigos todos los presentes, pues serán los treinta y seis sujetos obligados que se van a verificar, a partir de hoy, de que sean notificados, contarán con 50 cincuenta días para el procedimiento correspondiente y bien, continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden del día, someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno de este Instituto, mediante el cual se da inicio a los procedimientos de verificación de cumplimiento del principio de información de estos 36 treinta y seis sujetos obligados del estado de Jalisco para el 2019 Dos mil diecinueve; este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes y se anexará el listado de los que serán verificados y que fueron elegidos, en este sentido Pregunto ¿si existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que, se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido al Secretario Ejecutivo, realice lo correspondiente para la notificación a estos 36 treinta y seis sujetos obligados, así como a la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI se le instruye para que lleve a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del acuerdo.*”**

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se designa al Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa, para representar a la Presidenta de este Pleno, a la Maestra Cynthia Patricia Cantero, en la Segunda Sesión Ordinaria 2019, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Hago de su conocimiento que este acuerdo se circuló de manera electrónica previamente para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

¿Ninguna?, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que, se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido Secretario por favor realice las gestiones necesarias para que sea notificado en tiempo y forma, al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*”**

Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

“Claro que sí Presidenta, Comisionados, continuando con el **VIII (OCTAVO) punto** del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno de este Instituto, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 6, del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, relativo a las **“Modificaciones y adiciones a los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia sobre la conservación de la información del SIPOT en la PNT”**”. Este acuerdo se circuló de manera previa electrónicamente para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.

Es cuánto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

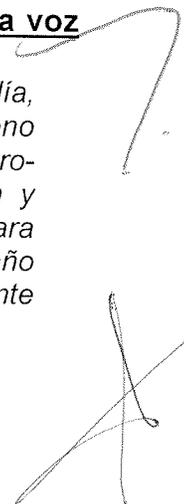
“Mi voto es a favor, por lo que, **se aprueba por unanimidad el acuerdo que fue mencionado y le pido al Secretario Ejecutivo, realice lo correspondiente para que sea publicado en la página oficial de este Instituto.**

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, continuando con el **IX (NOVENO) punto** del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se propone a la Coordinación de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la candidatura de dos Comisionados para representar esta Región, en el Colegio Electoral para el Proceso Electivo del año 2019. Les informo que este acuerdo se circuló de manera electrónica previamente para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

¿Ninguna?, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que, se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado, y le pido Secretario por favor, remitir este acuerdo vía correo electrónico al Coordinador de la Región Centro-Occidente, así como al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, antes de las 18:00 dieciocho horas, del día miércoles 25 veinticinco de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, continuando con el X (DÉCIMO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba la redistribución del turno de los recursos de sustanciación ante el Instituto, en su calidad de Organismo Garante, considerando lo siguiente:

- 1. Cuando alguno de los Comisionados se excuse de conocer de cualquiera de los recursos y dicha excusa sea aprobada por el Pleno, el turno de los asuntos se efectuará de manera equitativa considerando a los dos Comisionados restantes, a efecto de que no exista una sobrecarga en los turnos a uno solo de ellos; y*
- 2. En tal caso, posteriormente se le turnaran dos asuntos de forma consecutiva al Comisionados que se excuse, con el objeto de respetar el equilibrio en la resolución de los asuntos.*

Hago de su conocimiento que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

¿Ninguna?, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que, se aprueba por unanimidad el acuerdo que mencionado y le pido Secretario por favor, realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial del ITEI.

Continuando con el **XI (DECIMO PRIMER) punto** del orden del día, relativo a los asuntos varios, pregunto *¿si existe algún asunto que tratar?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Si yo, gracias, compañeros, Presidenta, Comisionado, en este momento doy cuenta al Pleno y me gustaría poner a consideración para que en caso de ser posible, se aprueben 02 dos Convenios de Colaboración Específicos, tanto con el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales como con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, los cuales pues tienen por objeto la debida implementación del Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre los Órganos Garantes de dicho sistema y el cual se constituye como un mecanismo para el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de las y los servidores públicos, a través de la retroalimentación recabada por cada uno de ellos durante su estancia en un Órgano distinto al que se encuentran adscritos o en el cual trabajan, en ese sentido, también quisiera aprovechar para dar la bienvenida a la Licenciada Angélica y que viene del Organismo Garante de Nuevo León y que nos acompaña el día de hoy en la sesión, quien bueno pues forma parte de los 6 seis servidores públicos del País, que en este momento, esta semana en concreto, se encuentran “trabajando” se encuentran comisionados a un órgano garante distinto al cual pertenecen, con el objeto de tratar de identificar cuáles son las mejores prácticas de dicho órgano garante, en ese sentido nuestro compañero Carlos de la Ponencia del Comisionado Pedro se encuentra también en este momento en el Instituto Duranguense haciendo lo propio ¿no?, fueron seis Estados los que participamos en este primer programa piloto o experimento piloto de programa a Distancias y los cuales son el Estado de México, Jalisco, Veracruz, Morelos, Nuevo León y Durango precisamente y que se realizó por sorteo dicho intercambio en la sesión de la Comisión Jurídica que se celebró hace quince días en las Instalaciones de este Instituto y de manera virtual en todo el País, en ese sentido pues le pondría a consideración si tienen a bien que aprobemos formalizar estos convenios para efecto de completar el expediente de los servidores públicos que están participando en este loable ejercicio, es tanto.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, y bienvenida Angélica, bienvenida, primero para terminar este punto, ¿Pregunto si existe alguna observación respecto a la firma, a la aprobación de estos convenios que se realizan para este fin?

(Espera observaciones).

Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.150.10.2019

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que, se aprueban por unanimidad los convenios que fueron mencionados y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes con las direcciones, pasarlo al área Jurídica para su revisión y al área de Vinculación para que se lleve a cabo la firma de estos.

De mi parte también nada más mencionar que, el próximo viernes se da termino, será ya la clausura del curso especializado para medios de comunicación que se estuvo impartiendo por parte del centro de capacitación del itei, este curso especializados en el que se analizaron temas como la relación que existe entre el deber ser del periodista con los derechos humanos, especialmente con los derechos de la información y la protección de los datos personales, además de, pues prácticamente tener un contexto general del nuevo marco legal que existe en estas materias en nuestro país, hubo estudiantes prácticamente de canal 44, Notisistema, Milenio radio, Televisa radio, radorama y el Informador, también participo la Asociación Mexicana del Derecho a la Información AMEDI y Servidores Públicos de las áreas de comunicación social, de la Policía de Guadalajara, Policía de Zapopan, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Protección Civil y Bomberos de Zapopan, Gobierno de Guadalajara, Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Museo de las Artes así como la vicerrectoría Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres e incluso ha formado parte del curso, personal del área de comunicación social del Gobierno de Zacatecas, por ello, pues están todos cordialmente invitados el próximo viernes a las siete de la tarde en el CUCEA para la clausura de este curso.

*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Trigésima Segunda sesión ordinaria**, siendo las 10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos del día **18 dieciocho de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve**. Muchas gracias."*

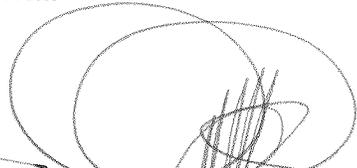
Levantándose para constancia la presente acta.



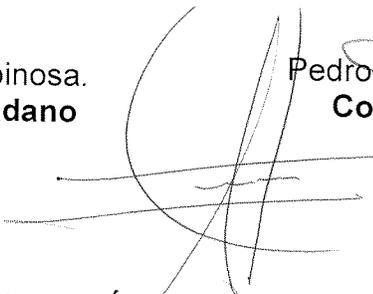
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.